

SERMON XIII.

EN EL VIERNES DE LA
Octava de Pasqua, que cayó à 27. de
Março el año 1693. por predicarse
en el Palacio Apostolico todos
los Viernes de este mes.

Ecce ego vobis sum omnibus diebus usque ad consummationem seculi. Matth. 21.

No promete Dios su especial assistencia à todos los Prelados de la Iglesia, sino à aquellos solamente, que considerando,
consultando, y orando, se la procuran merecer.

I.
Introducción.



A promessa, que en el presente Evangelio haze Christo de quedarse con tus Ministros, aun despues de averse auentado de ellos, es por su naturaleza tā sublime, que el mismo Señor, que se obliga à ella, parece que se admira, quando con terminos de estrana novedad les dice : *Et ecce ego vobis sum usque ad consummationem facili.* Esto deno-

denota aquella palabra : *Ecce*, con quē llama à la admiracion ; como si dixerá : Mirad bien à quanto me obligue por vuestro amor ? Me iré, y al mismo tiempo me quedaré con vosotros. Verdaderamente no alcanzo, qué mayor favor pudieran desear los Príncipes de la Iglesia para su consuelo, y assistencia tener consigo à todas horas al Omnipotente, aunque no le vean? Qué podrán temer con esta protección ? Pone me jux. Job. 17. 3. *tate, & cujusvis manus pugnet contra me.* Nada ciertamente, sino a si mismos. Enfurezcase contra ellos la tierra, rompa sus prisiones el infierno, assaltenles todos los Enemigos visibles, y invisibles, que conseguirán todos ? *Et quis est, qui vobis noceat, si boni amulatores fueritis.* Así es, Señores mios, así es; invencibles sois, como de vuestra parte apliqueis las diligencias necesarias, para asegurar la assistencia divina. Estas son las que me toca explicar esta mañana, à fin de que se cumpla perfectamente en todos vosotros tan glo. Propuesta del Assumpto, *rio la promesa,* como lo deseó muy de corazon. *Ecce ego vobis sum omnibus diebus, usque ad consummationem seculi.* Advertid, que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo. Esto es, como explica Alberto Magno: Estoy con vosotros en el ejercicio de la potestad Eclesiastica : *Vobis sum sum in operatione Ecclesiastica potestatis.* Y para decirlo como ello es, si Christo se huviere empeñado à cumplir por sí solo con el ministerio de los Príncipes Eclesiasticos, podrían estos dormir à sueno suelto en el cumplimiento de sus obligaciones ; pero quando el Señor protesta que quiere obrar con ellos, y no en lugar de ellos, *vobis sum, no pro vobis sum,* manifiestamente les declara, que no solo no excluye su cooperacion, sino

Albert. Mag.
in Matt. 10.

T que

que la manda. En esto , paes , confíste todo el buen logro del ministerio Eclesiastico , y es , en conocer , y aplicar los medios , de que te deve valer el Prelado , para merecerse la asistencia de Dios en el ejercicio de su potestad: *In operatione Ecclesiastica potestatis*. Yo juzgo , y creo que no me engaño , que te reducen á estos tres , Consideracion , Consultacion , y Oracion . Con la oracion se dispondrá el Prelado á recibir la luz de Dios , que desea para el acierto : con la consulta , á sacarla de los hombres : con la consideracion , á encontrarla en si mismo . No sé que fuera de esto aya mas que desear , para cumplir el Ministro de la Iglesia con sus altas obligaciones . Advertid pues , dice Christo , advertid , que estoy con vosotros ; pero , *vobis cum meditabitibus , vobis cum consilientibus , vobis cum orantibus* ; con vosotros si premeditais , con vosotros si consultais , con vosotros si orais : que es todo conforme á la utilissima exposicion , que hizo deste lugars el grande Alberto .

II.
Parte I.
La Consideracion es el primer medio para el acierto del governo.

Job. 18. 18.

Primeramente , ningun negocio devén emprender los Prelados en el governo Eclesiastico , que no le premediten con grande consideracion . Provista la Naturaleza no colocó el oro en la superficie de los montes , y como si dixeramos , bajo la primer corteza ; sino que le encerró en fus entrañas , para ocupar industriosamente nuestro cuidado en buscarle . Lo mismo ha hecho Dios con la verdad , mas preciosa que el oro : *I'rabitur autem sapientia de occultis* , decía Job . Y asi nadie deve persuadirse , que puede encontrarla con solo alargar la mano , como se haze para coger una fragrante yerva en el prado , sin ningun afan : es menester cavar , y sudar con el azadon , como se haze

en

en las minas ; quiciero decir , es menester examinar con seria reflexion la naturaleza , y calidades del negocio , si deseamos que Dios nos assista con el acierto en las resoluciones : porque como decia , no se obligó á obrar en nosotros por si solo , sino con nosotros . *Vocabitur nomen ejus Emmanuel* , *hoc est , vobis cum Deo* : no en nosotros , no ; mas con nosotros , como habla Isaías , *vobis cum Deus* . Apliquemos de nuestra parte la consideracion á lo que se ha de hazer , y luego nos enseñará Dios interiormente como se ha de hazer : *Ecce ego vobis cum sum meditabitibus*.

Dominus tecum virorunt fortissime ; así saludo el Angel á Gedeon : fortissimo entre los yarones , el Señor es contigo , *Dominus tecum* . Pero en qué ocasion logró tan honroso anuncio ? Por ventura quádó con la lampara en una mano , y la trompeta en otra , obligó á retirar el innumerale Exercito de los Madianitas con solos trecentos soldados suyos , perseguiéndoles mas alla de lo que duró el dia ? O quando con su vitoriosa espada deshizo en batalla , y dió la muerte á sus dos soberbios Reyes Zebec , y Salmana ? No Señores : este fue el fruto de la divina asistencia ; pero la investidura se le confirió , quando solitario facudía con una vara , y limpiau el trigo en la era : *Cum excuteret , atque purgaret frumenta* . Para darnos á entender , como advirtió gravemente S. Gregorio , que entonces tendremos pronta la asistencia de Dios , quando nosotros , llamando á consejo nuestras potencias , usamos de la rectitud del juicio , qual vara solida , para discernir atentamente lo verdadero de lo falso , lo bueno de lo malo , lo provechoso de lo nocivo . *Quid est frumentum viri* . S. Gregor. lib. ga edere , dice el Santo , nisi rectitudine judicii à vitorum 3. Mor. c. 22.

pales virtutum grana separare. Sed hac agentibus Angelus appareat, quia tanto magis Dominus interiora desanctat, quanto se studiosus hominis ab exterioribus purgant. De aqui es, que quanto mas graves fueren los negocios, tanto mayor premeditacion pidan en el Ministro de la Iglesia, para conseguir de Dios la luz proporcionada a su importancia, discurriendo consigo mismo, especulando, estudiando, leyendo, y contribuyendo de su parte con todo lo que puede conducir, para no errar temerariamente en la resolucion.

IV.

*S.Th. 2. 2. q.
49.art.45.*
La prudencia practica pide mucho discernimiento.

*2.2.q.47.art.3.
2.2.q.49.art.7.
§.9.*

Prenda de la naturaleza es la prudencia, no puede negarse; pero solo se comunica a todos, segun algunos principios generales, en los cuales ninguna dificultad se encuentra. El punto consiste en saber aplicar bien aquellos principios universales a las acciones particulares, que ocurren cada dia, y esta destreza se encuentra en muy pocos. La principalissima alabanza de la prudencia, como bien enseña Santo Thomas, consiste en la aplicacion a la obra: *In applicatione ad opus.* Esta aplicacion dificultosissima nadie la conseguira, sino a fuerza de un discurso atentissimo, que la governe. De aqui se infiere, que las partes que componen una cabal prudencia son tantas, que causa admiracion, y asombro el contarlas: la Inteligencia, la Circunspectacion, la Caufela, la Experiencia, la Providencia, la Agudeza; todas las cuales son menester, para discurrir acertadamente en los negocios practicos. Será prudente quien no procure valerse, y ufar de estas prendas! De ningun modo; y si alguna vez le faliere bien un negocio, será efecto de la catastidad, no fruto de su industria, ni merecerá el glorioso renombre de prudente, sino el de temerario. Quien se deve llamar pre-

cipitado en el resolver, lo explica admirablemente el Sapientissimo Doctor: aquél que desde la parte superior del hombre, que es la razon, se arroja a la obra exterior, que es el extremo mas distante del mismo hombre, sin descender una a una por las gradas, que son las virtudes, que acabamos de referir, para obrar bien: *Si quis foratur ad agendum per impetum voluntatis, pertransitis huiusmodi gradibus, erit precipitatio.* Pues como puede esperar la assistencia de Dios quien teniendo a mano la escalera para descender cuerda mente, elige antes precipitarse de golpe? Vana, y temeraria esperanza seria esta. *Palibet tua,* dice Salomon, *precedant gressus tuos.* Quien anda por precipicios, contiene que mire una, y muchas veces donde pone el pie, antes de asentarse, lección que nos la enseñan advertidos los brutos; no arrojarse primero, y despues ponerse a considerar el peligro. *Qui solerit in vita considerare, figit mentem,* dice a este propósito San Gregorio Papa: *sicut in omni actione circumspiciendo considerat:* *C' ne ex re, que agitur, repentinus finis, adversusque surripiat, hunc prius molliter posito pede cogitationis palpat.*

Aora se entenderá la razon, porque se ha juzgado en todos tiempos por tan necessaria en los Ministros Eclesiasticos la doctrina; porque tienen obligacion de discurrir en negocios dudosos, en negocios grandes, y en negocios cuya importancia, y elevacion no puede ser mayor, por tocar en la Religion, que es la suma de todas las importancias. Un ignorante como podrá discurrir, ni resolver en tales asumptos? Es la ignorancia origen de todos los errores: *Ignorantia mater cunctorum errorum est.* Y si es tan indecorosa en los legos, quan fea sera en los Prelados Eclesiasticos? *Si in*

V. *Y por esto es tan necessaria la doctrina en los Prelados.* *Dicitur 38.e. 1g. ignorantia.*

294 SERMON XIII. EN EL VIERA.

S. Leo. Ep. 22. *laicis vita tolerabilis vix turis insectis* (escrivia San Leon ad Cler. & Pleb. Conflatis. quanto magis in his, qui presumunt, nec excusatione digna est, nee venia? Verdad es, que la fatal de ciencia se puede

superar algunas veces con el exceso de la caridad, *Ier. III. c. 11.* *qui gignit* el celebradissimo Canon de Innocencio: *Imperfata de Renuncia.* *tum scientia potest suppleri perfidio Charitatis;* pero esto no quita, que los Prelados menos sabios no tengan obligacion de instruirse, quanto les sea posible en las ciencias, empleando en su estudio los ratos que dan a otros entretenimientos aunque honestos, rebolviendo los Autores mas del caso, o por lo menos, haciendo lo que se les lean; pues la siguiente leccion es uno de los suplementos de la falta de ciencia, que S. Ambrosio aconseja a los Eclesiasticos menos doctos: *Lect. 8. de inst. 10.*

S. Amb. in Ps. 110. *freques doctrinae munus operatur.* Y esta discurso sera la razon porque encendio tanto el Apostol a su Timoteo, la aplicacion a leer: *Attende lectiori.* Nadie puede dejar de alabar sumamente la utilissima costumbre de aquellos Prelados, aunque por otra parte doctilissimos, que sonan las viandas de su mesa con la leccion de libros piadosos, o para acrecentar su doctrina, o para alimentarla; y esta misma costumbre la encargo el Concilio Toledano Tercero, no a uno, u otro Sacerdote, sino a todos: *In omni sacerdotali convevio letatio divinarum Scripturarum misceatur;* como que deva ser esta la principal distincion de la mesa Eclesistica a la secular, un deseo insatiable, y una hambre continua que han de tener los Sacerdotter de Christo de ilustrar sus entendimientos con nuevas luces, aun en aquel mismo acto, en que los seculares no cuidan sino de entorpecerles, ofuscando la razo con la destemplada abundancia de los manjares. Ni se disculpe alguno

¶ 2.

a. Timot. 4.

Dicit. 44. C.
Pro reverentia.

DE LA OCT. DE PASQUA. 295.

con dezirme, que la leccion privada le avrovecha poco; porque de ordinario, quanto mas se lee, menos se entiende, o se queda en la memoria, lea por el fin que deve leer, no lea por vanidad, no lea por capricho, no lea por curiosidad, no lea por ambition, lea coa el deseo de adquirir luz para el acierto en sus operaciones, y verá como Dios se la concederà en la ocasión en virtud de lo que ha leido.

Quien no se maravilla al leer el succeso de aquel celebre Eunuco de la Reyna Candace, quando bolvía de Jerusalen a Gaza? No faltara algun Eclesiastico, que haziendo como el camino solo en una litera, tomo por entretenimiento para engañar el tiempo algú libro de diversion, como Virgilio, Tacito, Ciceron, o aun con mas gusto alguno de los modernos criticos Historiadores: Pero este Eunuco, barbaro por el nacimiento, Moro por la Patria, mundano por la profision, y lo que es mas, Presidente de Hazienda, Perfecto del Gineceo, todo ocupado en los cuidados de una gran Corte, q cargavan sobre el, y en una palabra, el Privalo de la Reyna: *Potens Candacis Regina Attivo pum,* que libro os parece que leeria en su viage? Leia al Proterta Italias, y le leia sin entenderle. Pero que importa esto, si le leia con animo de entenderle, si pudiese, para el provecho de su alma; y merecio con esto encontrar quien se lo explicasse. Mas que digo yo encontrar? merecio que Dios milagrosamente le traixese desde muy lejos un Interprete, que le declarasse los misteriosos sentidos de lo que lelia: *Angelus autem Domini Iacutus est ad Philippum dicens: Surge, et vade contra meridiam ad viam, qua descendit ab Hierusalem in Gazam.* Ni pararon aqui los favores, que le merecio

AII. 8. 261

AII. 8. 271

con

T 4

Dios

VI.

Dios éste Eunuco (ya entendéis que hablo de aquel merito, que los Theologos llaman congruo) antes bien por medio de aquel Diacono, cuyo encuentro él juzgava casual, le ilustró de repente el entendimiento, con tanto golpe de divina luz, que al instante un barbero, como él era, entendió, creyó, y se bautizó, prosiguió alegre el viage á su casa, no ya profelito del Judaísmo, sino Christiano, espiritual, santo, y tan capaz de la celestial doctrina, que pudo ilustrar la Erigia con los rayos del divino magisterio, que logró en el camino. *Eadem hora (scrive de él San Jerónimo) credit, & baptizatur, & fidelis, & sanctus factus est, ac de Discipulo Magister.* Tanto como esto importa el disponernos quanto es de nuestra parte, para recibir de Dios la luz que deseamos para los aciertos! No tenemos ora á un Felipe Diacono, pero qué importa, si tenemos en su lugar á aquel mismo Espíritu, que embió á Felipe? *Ecce ego vobis sum sum;* puede decirlo mas claro? Yo estoy con vosotros, Yo, dice el Señor. Quedó bien San Juan Chrysostomo, que me enseñó este dictamen: *Non adeſt Philippus, sed Spiritus, qui moverat Philippum, adeſt.* Por tanto, cuando no hagamos otra cosa, ni apliquemos otra consideración en los negocios del ministerio, procuremos por lo menos leer mucho, y especialmente las vidas de los Prelados ilustres en todo genero de virtudes; pues el conocimiento de los negocios, que se adquiere con la meditacion, no ha de parar en especulaciones, sino passar luego á la practica. *Traduendam esse ad facta doctrinam, non finita.* Quemadmodum sentias te in virtut pro-

Pultare in lib.
*Quemadmo-
dum sentias te
in virtut pro-
fici.*

*S. Hier. Epi.
10.2. ad Pau-
lum.*

en el verano, por la tarde riega las plantas de su jardín, no lo hace solo por el divertimiento de este gozoso ministerio, sino principalmente por la esperanza de los frutos, que espera coger á su tiempo.

A la luz, que se encendio con la Consideracion, y que por si sola raras veces basta para negocios arduos, se ha de juntar la del Consejo: *Ecce ego obicitur sum consilientibus.* Grande adorno es de un Eclesiastico el ser docto, pero yo tengo por prenda mas importante el ser docil. No es mio este dictamen, sino del gran Padre San Agustin. Propone el Santo el problema: Qué calidad es mas ventajosa, y elegible en cada uno, ser menos docto, y muy docil; ó ser mas docto, y menos docil? Y responde, que con gran facilidad se atreve á convencer, que lo primero es sin comparacion mejor que lo segundo: *Facili ostendam quanto minus malam sit, in locum esse, quin indebet.* Y la razón es clara: porque quien es docil, puede oyendo á un buen Maestro, y Confesor, hacerse mas sabio; pero quien es indocil, de nadie, sino de si puede aprender; y en este estado quan expuesto está á errar? Basta de-

VII.

Parte II.

El Consejo,
medio segui-
do para el
acuerdo del
gobierno.

Mejor es do-
cildad con
poca doctrina,
que mucha
doctrina con
dureza de ju-
icio.

*S. Augus. lib.
3 contra Adel.
c.8.*

diz, que no tiene otra guia mas que el juicio propio. Y si esto es verdad en la Doctrina especulativa, mucho mas en la practica. Quedó hemos de hazer, ó para que ha de servir un hombre duro, inflexible, impermeable? No se fizieron estas cabezas para el gobierno; y no por otra razon, sino porque, como al principio dice, para el acuerdo en las resoluciones que cada dia se ofrecen, no bastan las reglas generales de la prudencia, aunque muy sabias, y seguras; es menester de-
cender á aplicarlas á los casos particulares; y esta apli-
cacion, no se configura con sola la Doctrina propia,

por

Tob. 4. 19.

Conviente
nó. farse de
su proprio jui-
zio.
S. Tb. 2. 2. q.
49. art. 3. ad 3.

Conviene
nó. farse de
su propio jui-
zio.
S. Tb. 2. 2. q.
49. art. 3. ad 3.

2. Reg. 3. 9.

por grande que sea; es necesario, que concurra tam-
bién la docilidad, para oír los pareceres de aquellos
varones fieles, que pueden instruirnos, y aun búsca-
les muy de propósito, conviene inquirir, conviene
hacerle capaz de los diáfanenes de los otros, y de sus
fundamentos, que esto es propriamente consultar.
Consilium semper à sapiente perquire. Y por esto entre las
démás partes de la Prudencia, que contamos, entra
la Docilidad; la qual, aunque es virtud propia de los
subditos, no por esto, como enseña Santo Thomas,
dexa de ser bien vista, y conveniente, y aun necessa-
riísima en los superiores; pues nadie se basta á si mis-
mo, por mas viveza, y comprension que tenga, pa-
ra resolver sabiamente en todos los negocios que
ocurrean: *Nullus in iis, que subiunt prudentia, sibi quan-
tum ad omnia sufficit.* Gran prueba de esta verdad la
que en su misma persona nos ofrece el sapientísimo
de los Reyes, Salomon. Combidéle el mismo Dios
en el principio de su gobierno, á que le pidiese lo q̄
juzgasse mas conveniente para ser un gran Rey; y
(reparad, y pañáos) no le pidió un grande entendimien-
to, capaz por si solo á dar vado a todos los ne-
gocios, y cuidados del cetro, qual se le podia Dios
conceder, si quisiera; sino un entendimiento docil,
y bien dispuesto para oír los consejos, y pareceres
de genos: *Dabis servos tuis cor docile, ut populum tuum judi-
care positis, & discernere inter bonum, & malum, ó como
loc el Hebreo, cor cum auribus;* para que ninguno, á
vista de este exemplar, por mas docto que sea, se des-
deñe, ó juzgue menos decoroso á la magestad, con-
sultar á otros, aunque no tan doctos, como estén bien
instruidos, y capaces de los negocios. Y por ventura,

por

299

por esta misma razon, tanto tiempo despues, aquell
mismo Apostol, que en su primer Epistola á Timo-
theo encargó tanto la Doctrina a los Prelados: *Oportet 1. Thm. 3. 2.*
Episcopum esse Doctorem; en la segunda, juzgandole ya
mas aprovechado, le encarga la docilidad: *Oportet esse
docilem;* queriendo có esta advertencia cautelar el pe-
ligro de los que mucho saben, que no querer apre-
der de nadie: siendo así, que en todos los Prelados
debe ser igual el deseo de aprender al de enseñar, fin
que jamás se dé por falso hecho de estos dos cuidados.
Por esta causa, el mesmo S. Agustin, que tanto ensayo,
ya tantos, protestava estar siempre mas dispuesto á
aprender, que á enseñar: *Ego magis amo discere, quam
doceere.* Con este exemplo, qué compromiso fuera ver á S. August. in
algunos tan pagados de si mismos, y tan idolatras de
sus proprias opiniones, y dictámenes, que desprecian
todos los otros, solo porque no son tuyos? Tan leyes
esta de menoscabar la autoridad de los Prelados,
por oír, y seguir el parecer de sus fieles consejeros,
despreciando el proprio dictamen, que antes la haze
esto mismo mas venerable, por aquella razon porque
se estiman mas los edificios, quanto se creen fundados
sobre mejores cimientos. Por lo menos ésta es la fa-
biduria, que viene de Dios, si creemos al Apóstol San-
tiago: *Sapientia, qua de sursum est, insubtilis est.* Y por
el contrario, aquella fabiduria que de ninguno se de-
xa persuadir, sino que firme, fixa, y obstinada en su
parecer, como el mejor, desprecia el de todos los de-
mas, tiene por origen, y por autor al demonio. Sólo,
que ex Deo est sapientia, dice S. Bernardo, *Salutaris est, Serm. 1. de
& pacifice, non abundans in suo sensu sed alieno magis as-
quisiens.* Y por ello el mismo Santo, escribiendo á un

gran

S. Bernard.

Jacob. 3. 17.

Nat. Dom.

300 SERMON XIII. EN EL VIERN.

grande Obispo, no le parecio avia cosa mas importante que encomendarle, como el q tomasse consejo en todos los negocios : *Prudenter cogitasti, Sacerdotale onus Episcopale opas non posse administrari sine consilio.* Para encontrar la sabiduria tan necesaria en el manejo Eclesiastico, es preciso irla a buscar donde ella està. Y donde està la sabiduria, como en su proprio lugar?

*S. Bernard.
Epis. 42.*

Job. 28.12.

V. 13.

Prov. 8.12.

*Sapientia ubi inventur? diré cō Job: en los retretes destinados para el descanso? No Señores. En los jardines deliciosos? No Señores. En las galerias de deporte? No Señores. En los gayinetos de entretenida conversacion? No Señores , buelvo à dezir, no Señores, no se halla à la sabiduria: *Non invenitur in terra suaviter videntium.* Pues donde finalmente vive? En las Salas del Consejo, y de los q le piden: *Ego sapientia habito in Cibis filio;* así nos lo haze saber la misma sabiduria; & eruditis interfum cogitationibus. Ni esto deve causar maravilla à nadie. Todo espejo limpio es muy à propósito para recibir en si los rayos del Sol presente, como centro por su naturaleza destinado para ellos. Pero si el espejo fuere concavo los recibe mucho mas, desuerte q los rayos de reverberacion, q arroja de si, son bastantes para encender las selvas. Tal es la Sala del Consejo, si bien se advierte, es un espejo concavo, donde todos los rayos de la verdad, q despiden los brillantes ingenios de los Consultores, tiran de acuerdo à un mismo centro, que es el punto propuesto, y de alli reverbera una inmena luz para la resolucion. Pues como no ha de gustar la sabiduria de vivir mas aqui, que en ningun otro lugar? *Ego sapientia habito in Consilio,* que es lo mesmo, que dezir: *Eruditis interfum cogitationibus.* He querido ponderar aqui esta materia,*

pa.

DE LA OCT. DE PASQUA,

301

para mover à los Prelados, especialmente à los de Roma à frequentar cō grande aplicacion las Congregaciones ordinarias, y extraordinarias, que tan fabiamente estan instituidas en gran numero para el buen gobierno Eclesiastico, pues este no solo deve estar lleno de luz, sino que ha de esparrir desde este folio sus rayos á todo el orbe Christiano.

Verdad es, que no son todos buenos para consejeros, antes aquel mesmo Sabio, que aprecio tanto las consultas, que nos amonestá à no obrar cosa sin consejo, para no tener despues de que arrepentirnos: *Filius sine consilio nihil facias, & post factum non penitebis;* nos advierte igualmente, que el consejero no le ha de detinir la causalidad, sino q le ha de elegir la sabiduria pre-meditacion: *Consilarius sit tibi unus de milie.* Dos, pues,

Se ha de tomar consejo, pero no de qualquiera.
Ecli. 32.24.

*S. Bernard.
Epis. 42. ad
Archiep. Sc-
non.*

son las principales prendas, que pide San Bernardo en qualquier consejero, Prudencia, y Benevolencia: *Omnis iuxta Domini praeceptum etiam iniuncti diligantur;* sed ad consilium sibi eligantur, qui & Prudentes esse videantur, & Benevoli. Quien es benevolo, pero no prudente es facil q se engañe en lo q aconseja; quien es prudente, pero no benevolo, es cierto q nos engañará. Convienে ponderar mucho, q un Principe, quando pide consejo, se pone en manos del Consejero con gravissimo riesgo, como lo enténdiero muy bien, y nos lo quisieron enseñar los Griegos, disponiendo, q el primer Senador tomalle el Cetro de la mano del Rey, y le mantuviesse en la suya todo el tiempo, q dezia su voto, y concluido le diese al segundo, q hacia lo mismo; y este al tercero, y asi todos los demás, hasta q demandase del ultimo, y despues de ayer dicho su parecer, le volvia á las manos del Rey,

de

302 SERMON XIII. EN EL VIERNE.

de donde avia salido; demostrando claramente cō esa ceremonia, à quanto peligro se expone un soberano, quando se sujeta à pedir consejo. Pues quién podrá fiar su Reyno, sus tierras, su fama, y á si mesmo todo á un hombre, ó imprudente, ó malevolo? De aquí es, q' antes de entregar Christo á S. Pedro sus llaves, insignias de la mas superior potestad, quiso hazer en él expericias manifiestas de estas dos calidades, de la prudencia, y de la benevolencia, y por que no las hacia por necesitar Christo de ellas, sino para instrucción nuestra, no le examinó en secreto, sino en público, tomó experiencia de la prudencia de Pedro, quādo preguntando un dia á todos los Apóstoles, que juicio hazian los hombres de su Persona? *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Entre las erradas opiniones, en que cayeron los otros solo Pedro cō luz mas que humana, le declaró por hijo de Dios *Tu es Christus Filius Dei vici.* Hizo prueba de la benevolencia, quādo de late de los mismos Apóstoles le preguntó por tres veces si le amava mas que todos: *Si amas a mi mas que a los otros, q' me amas mas que a mi?* Ni desistió de preguntarle, hasta q' vió á Pedro muy afligido, y triste por tan repetido examen. Tanto como esto, dice San Bernardo, importa, que se aseguren éstas dos prendas en aquellos, a quié los Prelados fían los cuidados, y dirección de su ministerio. Pero, ó desgracia! prosigue el mismo Santo: *Vix in bonum multitudine unum reperies in utraque gratia consumatum.* Haud facile si quidem, vel prudenti benevolentiam, vel fideli inesse sapientiam deprehendas. *Sine numero autem sunt, quos utriusq' munieris expertes esse consenserit.* La Prudencia del Consejero nos asegura para fiarnos de su entendimiento; la benevolencia para asegurarnos de

Matt. 16. 13.

Joan. 21. 15.

DE LA OCT. DE PASQUA.

su voluntad. Pero que rara fortuna es encontrar muchos hombres consumados en estas dos prendas, buen entendimiento, y buena voluntad, si les encontrareis, estimables mucho toda la vida, porque solo estos son buenos para consejeros: *Cor boni consilii statue tecum* (dice el Eclesiástico) *non est enim tibi aliud placit illa.* Y en este caso quien será aquel tā pagado, y confiado de sí mesmo, que quiera governar por solo su juicio á los subditos, que Dios le encienda? Ciertamente que obrado así no se podrá prometer la singular aſſistencia de Dios, que solo la ofreció á los que consultan: *Eccē ego vobis cum sum consolentibus.* Y esto porqué? Porque Dios no quiere agora hablarnos por sí mismo, como lo hacia antigamente con su pueblo, quiere hablarnos por boca de otros hombres, como no somos, segun bien advirtió el Abulense, lo hizo Dios con su pueblo, despues que por sí mismo le dió la ley en el monte Sina.

La tercera luz para acertar las resoluciones es la que nos promete Christo por medio de la oración: *Ecce ego vobis cum sum orantibus.* Pues que desgracia sería, q' hubiese algunos Eclesiásticos tā descuidados, que tra vez acudiesen á esta fuente de la divina luz, sin la qual no devieran, ni á dar un paso! Segun protestó, para el acierre que lo hacia, q'ien dixo: *Ad lumen eius ambulabam in tenebris;* y q'ien lo dixo era Job. Notabilissima es la sentencia, q' en sus libros de la Republica dexó escri-
ta Platon por estas palabras: *Res publica nequamq' probe gubernari potest nisi ejus Gubernator suprema animi viri Deo jungatur, & ab eo cogitationem basuram, qua ipse viveat, & alios gubernet.* Dize que nunca la Republica podrá estar biē gobernada, si su cabezano procura unirle intimamen-

303

*Ecccl. 37. 17.**Abul. in Exo. cap. 29. q.*

IX.

Parte III.

La Oracion,

medio tercero

to.

Job 29. 3.

mente con Dios, y recibir de él la luz, y conocimiento para vivir él, y gobernar á los otros. De aquí es, q todos los supremos legisladores, aun de los Gentiles, procuraron tā estudiósamente afectar, y singr un íntimo comercio con sus Dioses, yá que no podia ser verdadero. Pues si estos cō sola la luz de la razon juzgaron, que no podian mantenerse las Republicas seculares sin un continuo recurso á Dios, que sera bien que nosotros juzgemos de la Republica Eclesiastica? La Iglesia á distinción de todos los demás Reynos, se llama Reyno de Dios: *Regnum Cœlorum*. Por tanto, si á los Gobernadores de los otros Reynos, que todos son terrenos, les pueden bastar virtudes, que no se levantan mucho de la tierra, aquello que tienen á su cargo el Reyno de los Cielos, necesitan de unas virtudes celestiales, de una prudencia celestial, de una fortaleza celestial, de una caridad celestial, de una piedad celestial, de una moderacion celestial, de una misericordia celestial, y de una celestial humildad. Y porque otro camino se puede conseguir tā admirables virtudes, sino por el de la oracion? Para proveherse de piedras preciosas orientales, conviene tener correspondencia, y trato con el oriente, porque de allá vienen, no basta tenerle con el occidente: lo mismo sucede en nuestro caso. Convien pedir al Cielo lo que es celestial. Por esto, sola dezir el Apostol que su conversacion, y trato era sobre las estrellas: *Nostra autem conversatio in Cœlis est*, porque no devengan contentarse los Prelados de la Iglesia con tratar con el Cielo una, ó otra vez, como lo suelen hazer aun sus subditos, que son del mundo; devan de continuo acudir allá para proveherse de todo lo que necessitan acá en la tierra

*Ad Philip. 3.
20.*

pas.

305
para sus empleos; y para acreditarse de hóbres celestiales, como verdaderamente lo devan ser. Una cosa es dexarse ver tal qual vez en el Cielo; y otra conversar en el Cielo: lo primero puede ser aun de los peregrinos, y viandantes; lo segundo es proprio de los moradores, y Ciudadanos.

X.

Para apartar Samuel al pueblo de los deseos de tener Rey, les refirió largamente los gravísimos males, y vexaciones, que havian padecido los Hebreos del fausto Real. Nada movió esta relación á los mal aconsejados, y obfinados pretendientes; replicavan, è insinuavan, que no avian de ser de inferior condicion á las demás Naciones, las cuales si se fugetavan á una caza, era con la calidad de aver de ser coronada. Entonces Samuel, dice el sagrado texto, acudió luego á referir todas estas cosas á los oídos del Señor: *Auditus Samuel omnia verba Populi, & loquutus est ea in auribus Domini.* Que Samuel, antes de tomar la ultima resolucion en negocio tan grave, quisiese de nuevo conferirla con Dios, lo entiendo muy bien; pero que quiere significar este modo de proceder, en irle á referir á Dios al oido una materia, q avia passado á los ojos, y á los oídos de todos? *Loquutus est ea in auribus Domini!* No sería bastante dezirfelo al modo acostumbrado, *loqui ad Dominum?* Oí dize San Gregorio, que con este modo de hablar, quiso dar á entender el Espíritu Santo, quan grande, è intima familiaridad devan professar con Dios los Príncipes Eclesiásticos. Los del Pueblo devan tener por gran favor, que Dios les permita hablarle desde lejos, como extraños; pero los Eclesiásticos han de vivir de tal suerte, que sin temor puedan acercarse hasta hablarle al oido, como domésticos, y familiares.

1. Reg. 8.21.

V

In

S. Gregor. in buna locum. *In coram auribus loginimur,* dize el Santo, *apud quos magna familiaritatis gratiam habemus. Sancti autem viri, quia Omnipotenti Deo in magni amoris vinculo conjuncti sunt, ei in auribar loquuntur.*

XI.
En el trato con Dios han de poner toda su confianza los Prelados de la Iglesia, no en sus talentos, que aunque sean muy ilustres, de nada sirven, donde Dios no concurre. Quien fué mas eruditio que Moyses en toda la sabiduria de los Egipcios? *In omni sapientia Egyptiorum;* y sin embargo del confundido totalmente de si, le protesta á Dios, que era tan corto de palabras, tâ blubiciente, q̄ no sabria abrir la boca, ni dezirles cosa á los Egipcios: *Non sum eloquens.* Ni se atrevió á aceptar la embaxada, q̄ Dios le dava, hasta tanto, que el mismo Dios le ofreció, que suplicaria abundantemente todo lo que le faltasse, y que asistiría en su boca para enseñarle q̄uanto avia de hablar.

Exod. 4.12. *Perge igitur, & ego ero in ore tuo, docaboque te q̄uia loquaris.* Aquí, pues, ha de poner toda la confianza del buen gobierno los que tienen á su cargo el de la Iglesia, de fuerte q̄ue no se pase mañana, que no hagan á Dios la suplica, y oracion del fabio: *Da mihi sedium tuaram et scriberem sapientiam, qua mecum sit, & mecum laboret, misericordiam sit* para darmes fuerzas de obrar: *meam laboret,* para dar á mis obras la devida forma. Y de esta fuerte pondrán en practica aquellos tres medios, q̄o que asfuguren la asistencia de Dios para todos los empleos del ejercicio de su jurisdicció: *Eccs ego vobis cum sum in operatione Ecclesiastica potestatis.* Los grádes Generales procuran sumamente en las batallas tener á su favor el Sol, no contrario: lo mismo deven hacer los sagrados Ministros de la Iglesia en las continuas luchas,

Sap. 9.4.

chas, que lle van con el Infierno. Y qual es el arte para tener favorable al Sol divino? No es otro que el que hasta aqui os he dicho, disponerse á recibir su luz con la atenta meditacion de los negocios, con la cuidadosa conferencia con fabios, y fieles consultores, y con un continuo recurso á la oracion. Juntos estos medios harán, que no solo logremos propicia la deseada luz, sino tambien indeficiente, *usque ad consumationem saeculi,* esto es, hasta que á la luz de la gracia (que aqui gozamos como de passo) suceda la luz de la gloria, luz permanente, y estable, que no reconoce ocaso.